



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B:

Tramites subsecuentes:

Folio:

SEMARNAT/1628/2019

Bitácora:

15/G1-0742/02/19

Lugar:

México

Fecha:

14 de Marzo de 2019

JOSE RANGEL ESPINOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-075/2018-NI de fecha 27 de Noviembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 630.500 Metros cúbicos	65	66	130	21296880	21296944
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 194.000 Metros cúbicos	20	26	45	21296945	21296964
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, leña y/o brazuelo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 97.000 Metros cúbicos	20	17	36	21296965	21296984
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 491.400 Metros cúbicos	50	41	90	21296985	21297034
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 151.200 Metros cúbicos	15	16	30	21297035	21297049
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 75.600 Metros cúbicos	15	13	27	21297050	21297064
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 91.000 Metros cúbicos	20	5	24	21297065	21297084
PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 273.000 Metros	35	9	43	21297085	21297119





Oficio:	cúbicos					
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes	PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, leña y/o brazuelo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 45.500 Metros cúbicos	15	3	17	21297120	21297134
Folio:	PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 7.200 Metros cúbicos	2	3	4	21297135	21297136
DFMARNAT/1628/2019	PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 31.200 Metros cúbicos	10	3	12	21297137	21297146
Bitácora:	PREDIO PARTICULAR BUENAVISTA CASA BLANCA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-BUE-003/18, leña y/o brazuelo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.800 Metros cúbicos	2	3	4	71297147	71297148
15/G1-0742/02/19						
Lugar:						
México						
Fecha:						
14 de Marzo de 2019						

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

JEM**MMH**VVM**

